



Instrucción: TALLER DE CERÁMICA

Elaborado y revisado por	Firma
Responsable TALLER DE CERÁMICA	JUAN JOSE TORMO VIDAL
Aprobado por	Firma
Secretaría	

Firmado digitalmente por
JUAN JOSE|TORMO|VIDAL
Fecha: 2025.06.10 20:03:10
+02'00'

El Taller de Cerámica es un espacio de trabajo para dar soporte a la asignatura optativa de Taller de Cerámica de la especialidad de Diseño de Producto y el Máster en Diseño, Artesanía y Desarrollo Sostenible de la Cerámica, además de dar soporte a asignaturas de Maquetas, TFGs tanto de Diseño de Producto como de interiores, Joyería, etc.

Más allá de una serie de recursos materiales, pretendemos que el taller se convierta en un espacio de aprendizaje y experimentación, donde tanto el profesorado como el alumnado del centro puedan investigar y compartir las posibilidades que ofrecen las técnicas, máquinas y herramientas propias del trabajo y fabricación de piezas cerámicas entendidas más como una estrategia de diseño que permite conceptualizar, repensar y materializar ideas.

La fase de implementación y puesta en marcha del taller se ha llevado a cabo atendiendo a la adecuación y equipamiento del espacio.

Consideramos fundamental la formación del profesorado ya que esto permite el mejor uso del taller. De esta manera es posible incorporarlo como un recurso más en el contexto de las asignaturas relacionadas con la cerámica que se imparten en el centro. Esto supone a su vez, un valor añadido de aprendizaje para los alumnos y alumnas ya que pueden conocer y experimentar de primera mano los diferentes procesos de fabricación y prototipado.

El profesorado es el encargado de formar y explicar al alumnado el funcionamiento de cada una de las herramientas y máquinas disponibles en cualquiera de los talleres.

→ 1. infraestructura



El taller consta de dos espacios:

- 1- Un taller-aula principal, provisto de pilas y grifos, una laminadora además de mesas para el trabajo práctico del alumnado y estanterías para depositar los trabajos y tornos.
- 2- Espacio almacén provisto de material fungible almacenado en estanterías, 5 hornos cerámicos y un horno para vidrio.

MAQUINARIA/EQUIPAMIENTO

Actualmente, el taller dispone del siguiente equipamiento:

- Mesas de trabajo
- Mesa laminadora
- Hornos alta
- Hornos de baja
- Separadores y placas cerámicas para horno
- Rodillos madera
- Moldes
- Taladro
- Varillas batidoras
- Tornetas
- Tornos
- Microondas
- Horno de gas
- Pistolas de calor
- Básculas de precisión.
- Copa Ford
- Tamices
- Herramientas de conformado
- Pizarra
- Armarios para material peligroso
- Estanterías de madera

MATERIALES

La puesta a punto y funcionamiento de las mesas laminadoras requiere del calibrado, ajuste y engrasado, así como el ajuste de un técnico especializado en el caso de los hornos.

SUMINISTROS

La adquisición de material de recambio se realiza mediante empresa de mantenimiento:

- Recambios referentes a los hornos.



- Recambios referentes a la laminadora.
- Recambios referentes a los tornos.

Las reparaciones y el mantenimiento corre a cargo del responsable docente con esta carga horaria y de empresas externas especializadas en reparación y mantenimiento de equipos cerámicos.

→ 2. NORMAS DE USO Y SEGURIDAD

Para el acceso al taller por parte de aquellos profesores y profesoras que lo necesiten, deben notificarlo al docente que tenga horas de asistencia a este taller, y en ningún caso se puede hacer uso de los tornos, hornos, o material sensible sin la supervisión del profesorado encargado del taller. **Los trabajos realizados con las máquinas eléctricas, deberán ser realizados en presencia del responsable del taller en el horario de atención y servicio.**

Para acceder, se debe solicitar la llave del aula v1.3 en conserjería, firmando la hora de entrada-salida.

No está permitido el acceso a alumnos y alumnas sin la presencia de un docente responsable.

RESPONSABILIDAD DEL PROFESORADO

Los profesores o profesoras pueden acceder al taller, pero el uso de las máquinas solo se hará bajo la supervisión de los responsables de taller, ya que un uso indebido puede llevar a accidentes y desperfectos. Por razones de seguridad queda terminantemente prohibido abandonar el taller mientras las máquinas estén en funcionamiento, a excepción de los hornos.

Los usuarios del taller se comprometen a mantener el orden y limpieza del espacio, dejar las máquinas calibradas y apagar la toma de corriente eléctrica desde el cuadro general. En caso de alguna incidencia técnica o avería, se debe comunicar vía mail al/la responsable del taller. Se ruega dejar una nota de aviso sobre la máquina averiada, para evitar un posterior mal uso.

HORARIOS DE ACCESO LIBRE

Para el uso del taller, se utilizarán las horas de docencia si es para un uso de la asignatura impartida o en su defecto coincidiendo con el horario del / la docente con horas asignadas a atención a talleres.

Por motivos de seguridad, el uso de los hornos, debe ser realizado sólo bajo supervisión del / la responsable de taller.



SUMINISTROS, MATERIALES Y TOXICIDAD

El taller solo dispone de materiales de reciclaje, obtenidos de trabajos no recogidos o sobrantes de trabajos anteriores. En el caso de que algún profesor/a o alumno/a desee utilizar un material que no se encuentre entre el material que se recicla y si se considera oportuno, teniendo en cuenta los requisitos técnicos y toxicidad, deberá comprarlo y transportarlo con sus propios medios.

EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD

Se debe comprobar periódicamente la eficiencia de los medios de protección, utilizar la herramienta o utilaje adecuados a cada operación a realizar, usar los equipos de protección individual que sean necesarios en cada operación (gafas, guantes, mascarilla etc.), así como mantener las distancias adecuadas entre máquinas. A su vez, el taller dispone de dos extintores en caso de accidente o incendio.

Los guantes son recomendables para el manipulado de ciertos materiales, pero en ningún caso se utilizarán cuando se manipulen máquinas como la laminadora.

El espacio del taller está destinado exclusivamente para el uso de las herramientas, máquinas y materiales cerámicos y/o derivados, en ningún caso se utilizarán productos químicos u otros materiales que no sean los convenidos.

→ 3. SERVICIOS QUE OFRECE, SISTEMA DE PETICIÓN

- El taller no ofrece un servicio personal de fabricación ni para el profesorado ni para el alumnado del centro. Se trata de un taller disponible para abastecer a las asignaturas vinculadas al mismo.
- Puntualmente el taller puede dar servicio a reparaciones o fabricación de elementos para uso interno de la escuela.

PETICIÓN DE SERVICIOS

- El uso del taller fuera de horario de clases y del horario de asistencia será exclusivamente para el profesorado.
- En ningún caso se realizan trabajos para terceros. Aquellos alumnos y alumnas del centro que soliciten algunos de los servicios disponibles deberán identificarse mediante el carnet de la escuela.
- Se considerará un servicio prioritario aquellos trabajos que se desarrollen dentro del contexto de una asignatura, así como los TFG y workshops propuestos por departamento.



→ Control de modificaciones

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Con modificaciones	10/12/2023
1	Actualización de inventario.	10/06/2025